INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de Los Tres Hemanos S.A.
Ciudad.-

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **LOS TRES HERMANOS S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.016** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía Realizo Ventas por $ 51.990,00 y adquirido costos y gastos en general por $ 50.374,99.

* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE

CPA. Oscar Vera Freire
REG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 08 de Febrero del 2.017